

PRECIOS DE REFERENCIA DE COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETROLEO

Informe al 01/09/2008

1. INTRODUCCIÓN

Con fecha 05.04.2007 se publicó la Resolución OSINERGHMIN N° 103-2007-OS/CD que aprobó el nuevo Procedimiento para la Publicación de los Precios de Referencia de los Combustibles Derivados del Petróleo, dejando sin efecto la Resolución OSINERGH N° 038-2003-OS/CD.

Los Precios de Referencia (PR) de Combustibles Líquidos determinados por el OSINERGHMIN, cuya metodología de cálculo se describe en el citado procedimiento, tienen como base conceptual lo siguiente:

- Representan costos de eficiencia para la sociedad.
- Es el costo de oportunidad que la sociedad tendría que pagar para adquirir un combustible que satisface las exigencias impuestas a los combustibles nacionales.
- Introduce las eficiencias que se obtendrían en un Mercado Competitivo.
- No está limitado al Corto Plazo.
- Se usa como referencia en un mercado competitivo. En el Perú los precios se rigen por la Oferta y Demanda (Art. 77° Ley Orgánica de Hidrocarburos).

El Precio de Referencia 1 (PR1): Es el precio de referencia ex - planta sin impuestos, que refleja una operación eficiente de importación, considerando los fletes, seguros, aranceles, gastos de importación y otros.

El Precio de Referencia 2 (PR2): Es el precio FOB que refleja una operación eficiente de exportación, considerando los fletes, mermas y seguros para llegar al mercado de referencia.

2. HECHOS RELEVANTES DE LA SEMANA ¹

2.1. Mercado Internacional de Petróleo Crudo y Combustibles²

Durante la semana de análisis del 25 al 29 de Agosto del 2008, el precio promedio del petróleo crudo WTI se incremento en 0.42% respecto a la semana pasada, llegando a ubicarse en 118.17 US\$/BI, el día 27.08.2008.

Los precios promedio semanales de los productos de la Costa del Golfo, también registraron incrementos. El diesel 2 subió el día miércoles 27 de agosto, hasta 136.6 US\$/BI, en tanto el kerosene alcanzó un valor promedio diario de 142.4 US\$/BI.

La tendencia alcista de los precios del petróleo crudo y productos fue originada principalmente por el temor a que la tormenta tropical Gustav pueda entrar en el Golfo de México transformada en un poderoso huracán, ocasionando la interrupción de la producción de crudo y gas natural.

Los meteorólogos afirmaron que Gustav se dirige a Luisiana y otras zonas que fueron devastadas por el huracán Katrina hace tres años, aunque consideran que aún es muy pronto para predecir dónde golpeará la tormenta con más fuerza.

¹ Fuentes públicas diversas.

² Precios de Petróleo Crudo y Productos tomados de Reuters.

Una firma meteorológica que vende sus servicios a las empresas pronosticó que hasta el 80% de la producción de crudo y gas en el Golfo de México podría quedar interrumpida como precaución, si Gustav entra en la región con fuerza.

Royal Dutch Shell PLC dijo que evacuó a unos 400 trabajadores de sus plataformas en el Golfo, mientras que BP PLC retiró igualmente personal de la región que produce un cuarto del crudo estadounidense y casi la misma cantidad de gas natural.

El día martes, Gustav tocó tierra en Haití como huracán, pero el miércoles temprano perdió fuerza y fue catalogado como tormenta tropical.

Otro factor que también influyó en el precio del petróleo crudo fue una información publicada por el diario británico Daily Telegraph, citando a una fuente no identificada que manifestó que el Gobierno ruso había señalado a por lo menos una de sus compañías petroleras, que se preparara para un posible recorte de los envíos a Europa en los próximos días, en respuesta a posibles sanciones³.

2.2. Mercado Local de Combustibles

Con fecha 12.08.2008, los productores nacionales incrementaron el precio neto de los combustibles, tal como se muestra en el siguiente cuadro :

Producto	Incremento Petroperú Sol/Gal	Incremento Relapasa Sol/Gal
Gasolina84	0.50	0.50
Diesel 2	0.40	0.40
Residual N°6	0.85	0.85
Residual 500	0.85	0.85

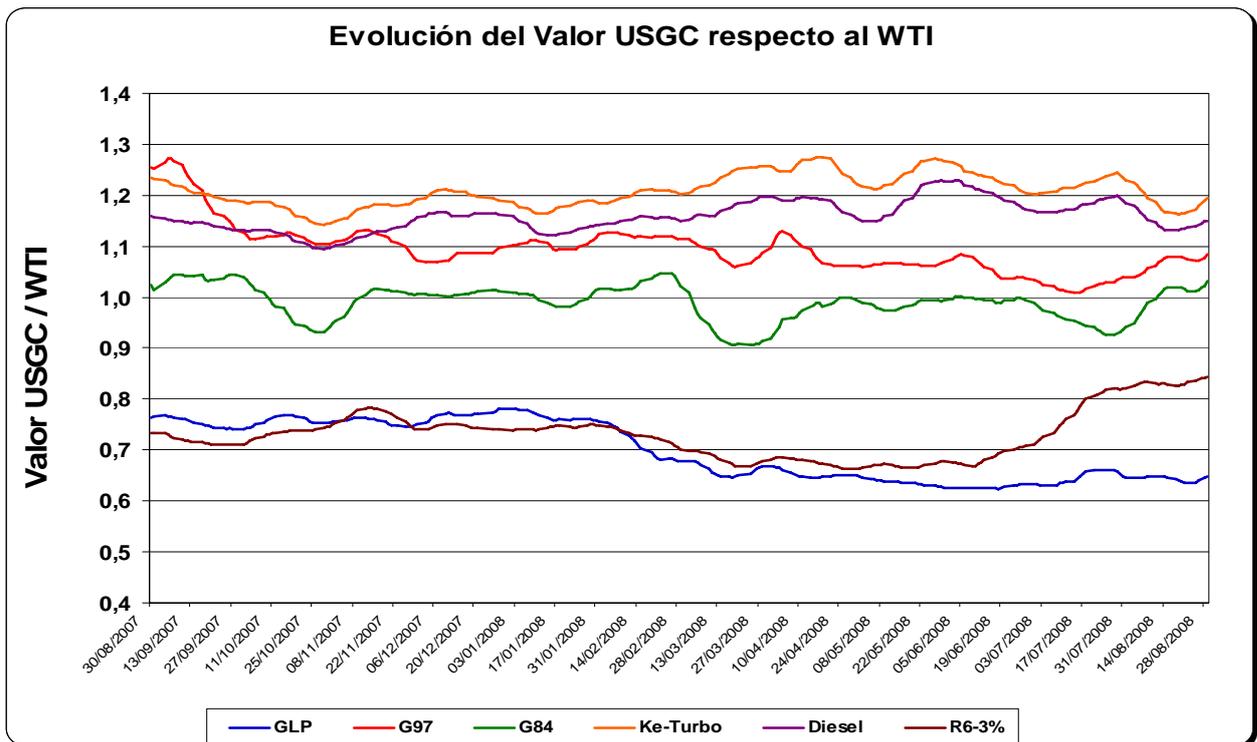
Por otro lado, en la semana de análisis, fueron publicados los factores de aportación y/o compensación de los combustibles, así como el diferencial entre PPI-PPE del GLP y el Factor de GLP, vigentes para el periodo del 25 al 29 de Agosto 2008; teniendo en cuenta lo señalado en la Resolución Directoral N°148-2008-EM/DGH y en cumplimiento a lo establecido en los Decretos de Urgencia N°010-2004 y N°011-2007 (“Declaran en emergencia el mercado del gas licuado de petróleo y crean un procedimiento de compensación a las importaciones de GLP”).

³EE.UU. y Rusia se encuentran en conflicto, situación que se agravó por el acuerdo entre EE.UU. y Polonia, firmado el miércoles 20 de agosto para instalar partes de un escudo de defensa de misiles estadounidenses en suelo polaco; hecho que irritó a Rusia, actualmente el segundo mayor productor de petróleo del mundo. Este acuerdo fue establecido en momentos en que las relaciones entre Rusia y Occidente se mantienen tensas por la intervención militar rusa en Georgia, que hacen temer interrupciones en los suministros de petróleo y gas natural que fluyen por los ductos de la región atravesando Georgia.

3. PRECIOS INTERNACIONALES DE PETRÓLEO CRUDO Y PRODUCTOS

A continuación, se observa la evolución del Valor USGC respecto al WTI. El término "Valor USGC" corresponde al valor de los productos señalados en la gráfica, en la Costa del Golfo de los Estados Unidos. Dicho valor considera los ajustes de calidad requeridos de acuerdo con las especificaciones del mercado peruano y el promedio de las diez (10) últimas cotizaciones de los productos a la fecha indicada.

La publicación de estos precios relativos se hace con el objeto de mostrar el efecto del petróleo crudo en la formación de precios de los productos y la incidencia de factores exógenos.



Fuente Platt's. Elaboración Propia.

Precios Relativos : Valor USGC/WTI

Periodo	Promedio			Media de 10 cotizaciones		
	2006 (Ene - Dic)	2007 (Ene - Dic)	2008 (Ene - Dic)	18-ago-08	25-ago-08	01-sep-08
GLP	0,70	0,76	0,67	0,65	0,64	0,64
G-97	1,25	1,28	1,08	1,06	1,07	1,08
G-84	1,03	1,10	0,98	0,99	1,01	1,02
Kero	1,23	1,25	1,22	1,19	1,17	1,17
D2	1,15	1,17	1,17	1,15	1,14	1,14
R6	0,69	0,73	0,73	0,83	0,83	0,83

Fuente: Platt's- Elaboración propia

4. PRECIOS DE REFERENCIA DE COMBUSTIBLES

4.1. Composición de los Precios de Referencia

US\$/Bl al 01/Sep/2008	GLP	Gasolina 97	Gasolina 95	Gasolina 90	Gasolina 84	Kerosene	Turbo	Diesel 2 2000 ppm	Petróleo Industrial 6 (3%S)	Petróleo Industrial 500 (3%S)
Valor USGC (*)	75,2	125,52	124,56	122,17	119,31	138,17	138,17	132,96	97,54	95,02
Flete + Mermas	8,5	5,67	5,67	5,65	5,64	5,82	5,82	6,98	5,68	5,68
Seguro	0,03	0,05	0,05	0,05	0,05	0,06	0,06	0,05	0,04	0,04
Advalorem	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	2,9	5,91	5,84	3,47	3,31	3,54	3,46	3,42	3,17	3,08
Total	86,6	137,15	136,12	131,35	128,30	147,59	147,51	143,41	106,43	103,82

El CIF con respecto al PR1 corresponde a:

96,6%	95,7%	95,7%	97,4%	97,4%	97,6%	97,7%	97,6%	97,0%	97,0%
--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------

% sobre el Total	GLP	Gasolina 97	Gasolina 95	Gasolina 90	Gasolina 84	Kerosene	Turbo	Diesel 2 2000 ppm	Petróleo Industrial 6 (3%S)	Petróleo Industrial 500 (3%S)
Valor USGC	86,8%	91,5%	91,5%	93,0%	93,0%	93,6%	93,7%	92,7%	91,6%	91,5%
Flete + Mermas	9,8%	4,1%	4,2%	4,3%	4,4%	3,9%	3,9%	4,9%	5,3%	5,5%
Seguro	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%
Advalorem	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Gastos de Importación	1,2%	2,1%	2,0%	1,0%	0,9%	0,9%	0,9%	0,9%	1,1%	1,1%
Almacenamiento y Despacho	1,8%	1,7%	1,7%	1,2%	1,2%	1,0%	1,0%	1,1%	1,4%	1,5%
Ley 27332	0,4%	0,6%	0,5%	0,5%	0,5%	0,5%	0,4%	0,4%	0,4%	0,4%
Total	100,0%	100,0%	100,0%							

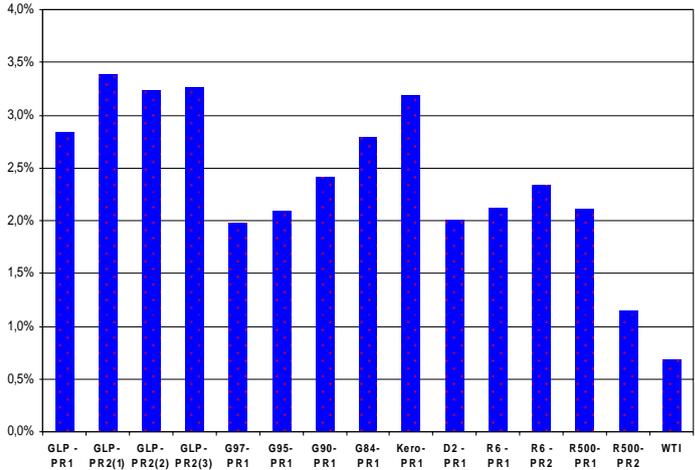
(*) Incluye ajuste de calidad

4.2. Variación Semanal de los Precios de Referencia

Soles/galón	Osinermin			
PRODUCTOS	Vigente 01/09/08	Vigente 25/08/08	Variación %	PR + MC
GLP - PR1	2,96	2,88	2,8%	3,04
GLP - PR Pisco(1)	2,57	2,48	3,4%	2,65
GLP - PR Callao (2)	2,73	2,64	3,2%	2,81
GLP - PR Callao (3)	2,67	2,59	3,3%	2,75
Gasolina 97 - PR1	9,58	9,39	2,0%	9,75
Gasolina 95 - PR1	9,50	9,31	2,1%	9,68
Gasolina 90 - PR1	9,17	8,95	2,4%	9,35
Gasolina 84 - PR1	8,96	8,71	2,8%	9,14
Kerosene - PR1	10,30	9,99	3,2%	10,41
Diesel 2 - PR1	10,01	9,82	2,0%	10,12
Residual 6 - PR1	7,43	7,28	2,1%	7,61
Residual 6 - PR2	6,59	6,44	2,3%	6,77
Residual 500 - PR1	7,25	7,10	2,1%	7,43
Residual 500 - PR2	6,55	6,48	1,1%	6,73
Turbo	10,30	9,98	3,2%	10,45

- (1),(2) y (3) de acuerdo a Resolución Directoral N° 122-2006-EM/DGH del 06.10.2006

VARIACION SEMANAL DE PRECIOS DE REFERENCIA AL 01/Sep/2008



Precio de Referencia de Importación (PR1)

Es el Precio de Referencia que refleja una operación eficiente de importación desde el Mercado Relevante. De acuerdo a la Resolución Osinerg N° 038-2003-OS/CD, el Mercado Relevante es Mont Belvieu para el GLP y la Costa del Golfo de Estados Unidos para los demás combustibles. Cabe indicar que el Precio de Referencia es un cálculo teórico, y **no tiene que coincidir con el precio de realización o precio real de importación.**

- Respecto a la semana anterior el GLP aumentó 2.8%
- Las Gasolinas se incrementaron en promedio 2.3%
- El Kerosene aumentó 3.2%
- El Diesel 2 HS subió 2.0%

En el Reporte de Precios de Referencia de Combustibles de la semana de análisis han sido publicados los Precios de Referencia del Diesel 2, incluyendo un ajuste de calidad por contenido de azufre y número de cetano.

Para el mes vigente, de acuerdo con las condiciones del mercado internacional, el valor de ajuste del Diesel 2 por número de cetano es igual a 0 US\$/BI. Los factores de ajuste por contenido de azufre se indican a continuación :

Contenido de Azufre Diesel 2	Factor de Ajuste en US\$/BI
50 ppm	5.53
500 ppm	4.23
1000 ppm	2.81
2500 ppm	-1.38
4000 ppm	-5.45
5000 ppm	-8.10

Precio de Referencia de Exportación (PR2)

Es el Precio de Referencia que refleja una operación eficiente de exportación hacia el Mercado Relevante. De acuerdo a la Resolución Osinerg N° 038-2003-OS/CD, el Mercado Relevante es Mont Belvieu para el GLP y la Costa del Golfo de Estados Unidos para los demás combustibles. Cabe indicar que el Precio de Referencia es un cálculo teórico, y **no tiene que coincidir con el precio de realización o precio real de exportación.**

Respecto a la semana anterior, el PR2 del Residual 6 aumentó 2.3%, mientras que el PR2 del Residual 500 se incrementó 1.1%.

Precios de Referencia del GLP - Planta Callao

Los Precios de Referencia del GLP en Planta Callao, han sido calculados considerando un flete marítimo y un flete terrestre para la ruta Pisco – Callao. El Precio de Referencia compuesto por el flete marítimo, asume un embarque de GLP desde Pisco, para el cual se ha utilizado el tamaño de un buque tanque de 6,800 m³. Para el caso del GLP transportado desde Pisco al Callao por vía terrestre se ha estimado un flete de 35 US\$/TM. A continuación se presentan ambos Precios de Referencia al 01.09.2008. Obsérvese que respecto a la semana anterior, los Precios de Referencia del GLP en Planta Callao aumentaron 2.8%.

PReferencia Planta Callao – Flete Marítimo
PReferencia Planta Callao – Flete Terrestre

US\$/TM	Semana Actual	Semana Anterior	Variación %
	01/09/08	25/08/08	
Referente Pisco (1)	875,62	850,60	2,9%
Flete Pisco Callao (2)	31,74	31,68	0,2%
Otros (3)	22,77	22,62	0,7%
Total	930,13	904,90	2,8%

(1) El referente Pisco es equivalente a Mont Belvieu (fuente: Platts)

(2) Incluye Flete y seguro. El flete es determinado para un buque de 6,800 m3 (aprox 3,600 TM) bajo la modalidad Time Charter (fuente : Clarkson SIV).

(3) Incluye Gastos de Puertos, costo de recepción almacenamiento y despacho, aporte por regulación (Ley 27332) y Carta de crédito.

US\$/TM	Semana Actual	Semana Anterior	Variación %
	01/09/08	25/08/08	
Referente Pisco (1)	875,62	850,60	2,9%
Flete Pisco Callao (*)	35,00	35,00	0,0%
Total	910,62	885,60	2,8%

(*) Flete terrestre desde la Planta Pisco a Planta de Ventas Callao.

5. COMPARACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA DE COMBUSTIBLES CON PRECIOS DE VENTA LOCAL

Soles/galón	Petroperú				
	D	E	D/E-1	PN vs. PR1 y PR2 -%	PN vs. PR1 y PR2 - S./Gln
	Precio Neto 12/08/08	Precio Neto 02/06/08	Var% Precio		
PRODUCTOS				01/09/08	01/09/08
GLP (*)	1,78	1,78		-41,6%	-1,27
GLP1	1,78	1,78		-33,0%	-0,87
GLP2	1,78	1,78		-36,8%	-1,03
GLP3	1,78	1,78		-35,5%	-0,98
Gasolina 97	9,42	9,42		-3,4%	-0,33
Gasolina 95	9,18	9,18		-5,2%	-0,50
Gasolina 90	9,33	9,33		-0,2%	-0,02
Gasolina 84	8,61	8,11	6,2%	-5,8%	-0,53
Kerosene	8,82	8,82		-15,2%	-1,59
Diesel 2	8,63	8,23	4,9%	-14,7%	-1,49
Residual 6 (*)	5,79	4,94	17,2%	-23,9%	-1,82
Residual 6 (**)	5,79	4,94	17,2%	-14,4%	-0,98
Residual 500 (*)	5,64	4,79	17,7%	-24,1%	-1,79
Residual 500 (**)	5,64	4,79	17,7%	-16,2%	-1,09
Turbo	11,14	11,36	-1,9%	6,7%	0,70

(*)Compara Precio Local con Precio de Referencia de Importación

(**) Compara Precio Local con Precio de Referencia de Exportación

- Precios del GLP en sol/kg. GLP1 = Precio Fob Pisco. GLP2 = Precio Planta Callao - Marítimo.

GLP3 = Precio Planta Callao-Terrestre .

- Los precios de lista del Turbo corresponden al 20.08.08 y 26.08.08.

Soles/galón	Repsol - YPF				
	F	G	F/G-1	PN vs. PR1 y PR2 -%	PN vs. PR1 y PR2 - S./Gln
	Precio Neto 12/08/08	Precio Neto 02/06/08	Var% Precio		
PRODUCTOS				01/09/08	01/09/08
GLP (*)	1,81	1,81		-40,5%	-1,23
GLP1	1,81	1,81		-31,7%	-0,84
GLP2	1,81	1,81		-35,6%	-1,00
GLP3	1,81	1,81		-34,3%	-0,94
Gasolina 97	9,42	9,42		-3,4%	-0,33
Gasolina 95	9,18	9,18		-5,2%	-0,50
Gasolina 90	9,34	9,34		-0,1%	-0,01
Gasolina 84	8,62	8,12	6,2%	-5,6%	-0,52
Kerosene	8,84	8,84		-15,1%	-1,57
Diesel 2	8,65	8,25	4,8%	-14,5%	-1,47
Residual 6 (*)	5,80	4,95	17,2%	-23,8%	-1,81
Residual 6 (**)	5,80	4,95	17,2%	-14,3%	-0,97
Residual 500 (*)	5,65	4,80	17,7%	-23,9%	-1,78
Residual 500 (**)	5,65	4,80	17,7%	-16,0%	-1,08
Turbo	9,66	9,98	--	--	--

(*)Compara Precio Local con Precio de Referencia de Importación

(**) Compara Precio Local con Precio de Referencia de Exportación

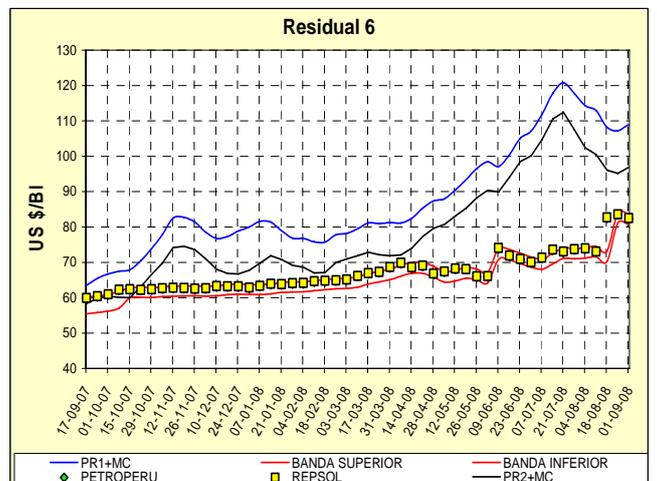
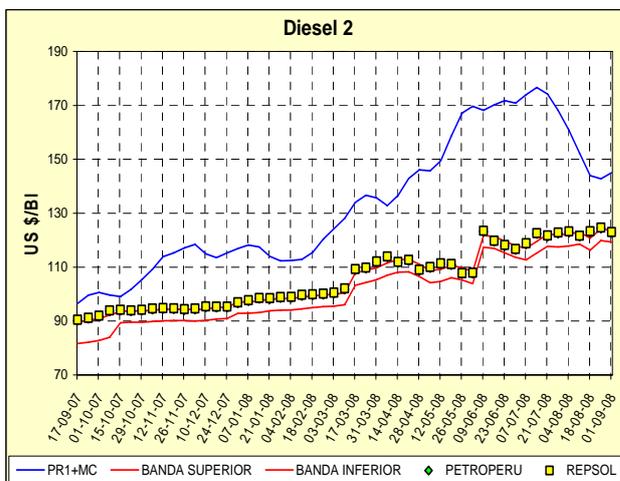
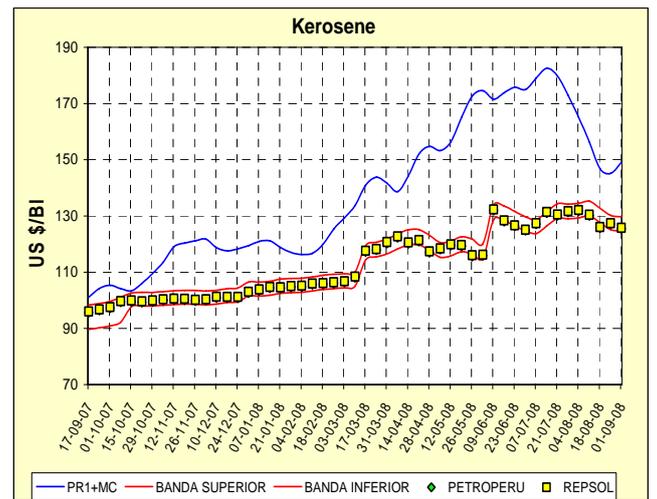
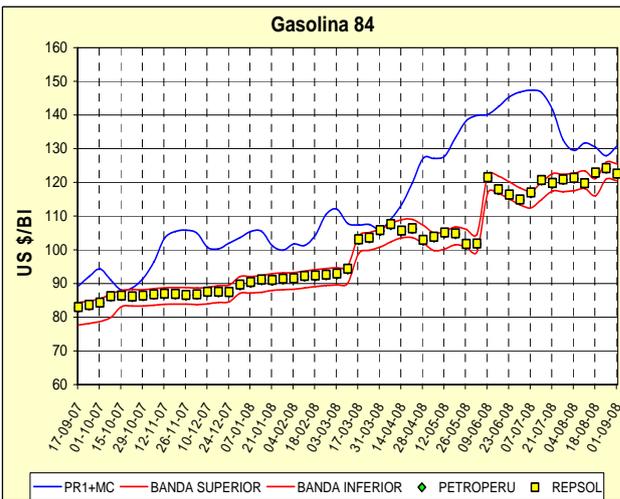
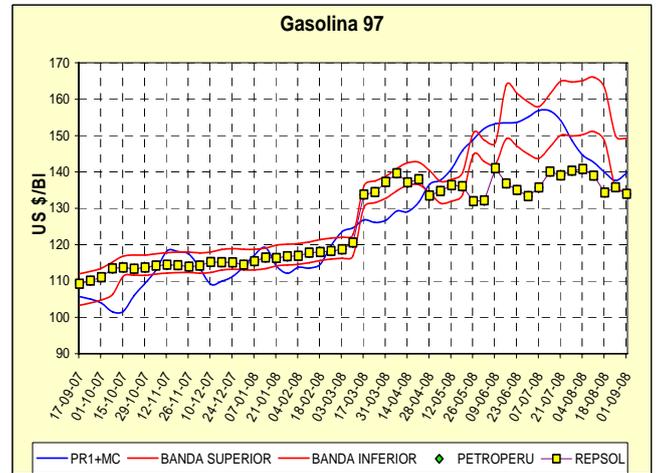
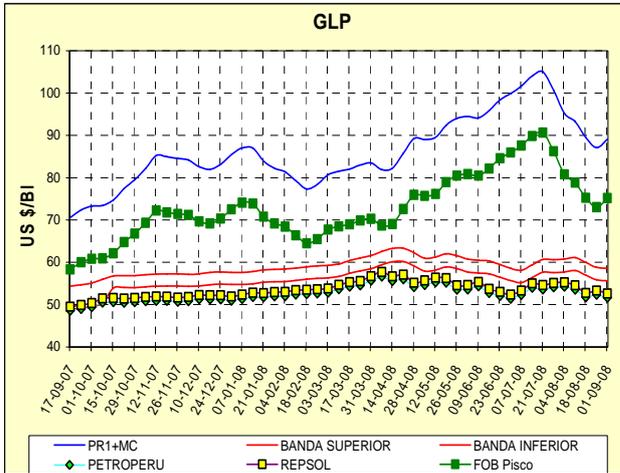
- Precios del GLP en sol/kg. GLP1 = Precio Fob Pisco. GLP2 = Precio Planta Callao - Marítimo.

GLP3 = Precio Planta Callao-Terrestre .

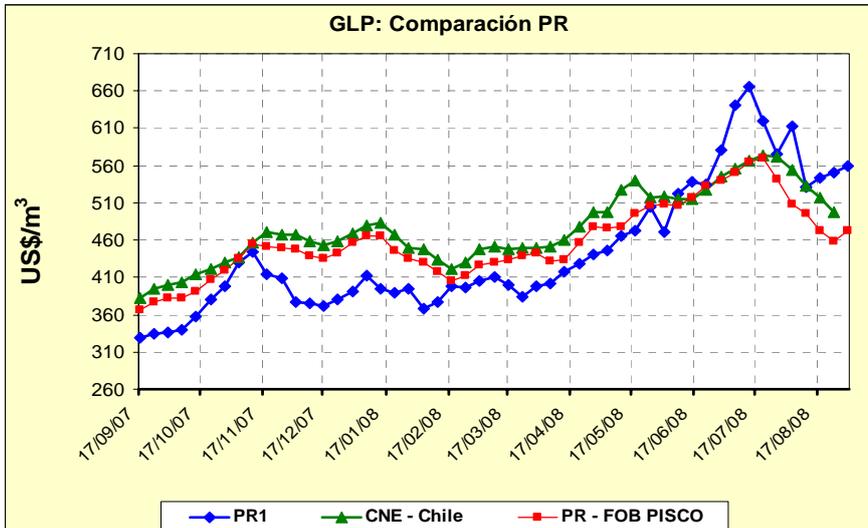
- Los precios de lista del Turbo corresponden al 01.09.2006 y 16.08.2006.

6. **PRECIOS DE REFERENCIA, PRECIOS DE LISTA Y PRECIOS DEL FONDO DE ESTABILIZACION PARA LOS COMBUSTIBLES : D.U. N° 010-2004**

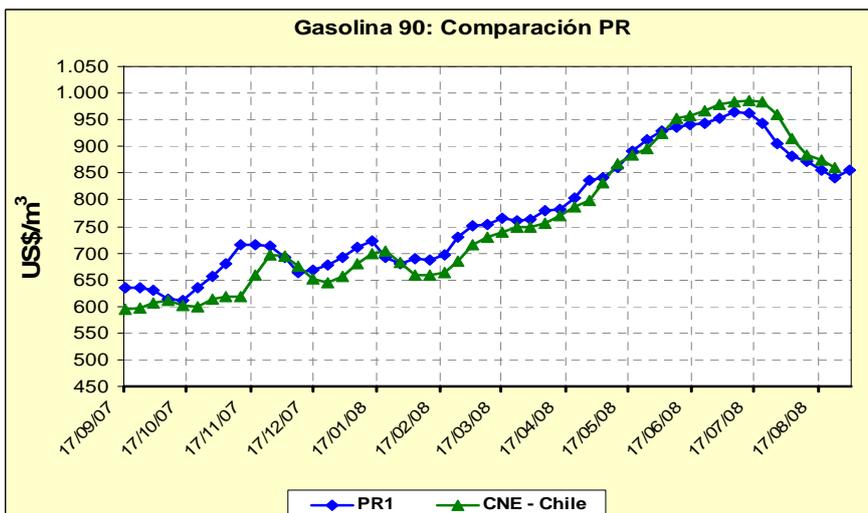
PRECIOS DE PARIDAD DE IMPORTACION AL 01/Sep/2008



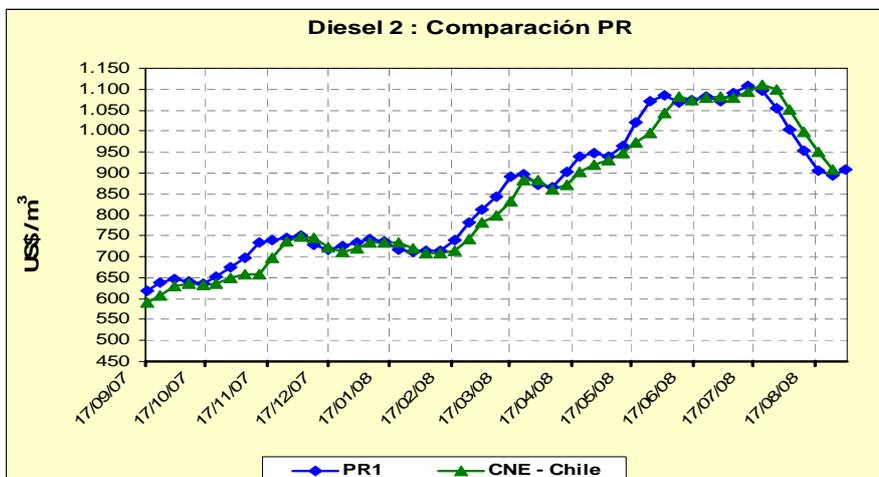
Fuente: MINEM/DGH – Banda de Precios Objetivo, Petroperu y Repsol – Lista de Precios, OSINERG – PPI

7. COMPARACION DE PRECIOS DE REFERENCIA ENTRE PERU Y CHILE


Se ha realizado un ajuste para hacer comparables las cifras publicadas por la Comisión Nacional de Energía (CNE) de Chile, con las de Osinermin, ya que la CNE considera en sus cálculos cinco (05) cotizaciones y Osinermin diez (10). Asimismo, la CNE fija la vigencia una semana después, en tanto que Osinermin lo hace el lunes siguiente. La CNE no publica precios de paridad de exportación.



El arancel en Chile es de 0%, mientras que en Perú es de 12% para los países fuera de la CAN. Para los países de la CAN el arancel es 0% para las gasolinas desde enero 2005, 0% para el GLP desde junio 2005 y 0% para el Diesel 2, Kero-Turbo y Residual desde enero 2006.



Las distancias entre Houston (Costa del Golfo USA) y los puertos considerados para evaluar el precio de referencia tanto de la CNE como del OSINERG son:
 Callao (Perú) = 5,909 Millas
 Valparaíso(Chile)= 8,430 Millas.